CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO PERSONERO MUNCIPAL DE SORACÁ - BOYACÁ

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **"REALIZAR CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SORACÁ."** con base en los documentos presentados por la **FUNDACIÓN EMPRENDAMOS DESARROLLO SOCIAL**, con número de identificación tributaria 900587376-8, representada legalmente por NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.377.745 de Tunja así:

Tratándose de una persona Natural, la misma allegó los siguientes documentos

- ✓ Formato de la hoja de vida de la función pública diligenciada por el contratista.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Tarjeta Profesional
- ✓ Fotocopias de los diplomas que acreditan los títulos académicos obtenidos.
- ✓ Certificados que acreditan experiencia laboral.
- ✓ Declaración de bienes y rentas.
- ✓ Antecedentes Disciplinarios expedido por la Contraloría General de la Nación (Persona Jurídica y Natural)
- ✓ Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Natural).
- ✓ Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- ✓ Antecedentes Medias Correctivas expedido por la Policía Nacional – RNMC.
- ✓ Antecedentes de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
- ✓ Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM.
- ✓ Certificado de la EPS que evidencia se encuentra afiliado como cotizante independiente.
- ✓ Planilla de pago seguridad social PILA.
- ✓ Certificación bancaria vigente.
- ✓ Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT (Persona Jurídica).
- ✓ Cámara de Comercio

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

Una vez revisados los antecedentes relacionados anteriormente, se corroboró que la la **FUNDACIÓN EMPRENDAMOS DESARROLLO SOCIAL**, con número de identificación tributaria 900587376-8, representada legalmente por NINI JOHANA JIMENEZ NEIRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.377.745 de Tunja, no se encuentra inhabilitada para ejercer cargos públicos ni para celebrar contratos con el estado por lo tanto se puede proceder a realizar la contratación para que cumpla con el objeto contractual proyectado.

II. EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con los estudios previos, análisis del sector estudios de costos y de mercado para cumplir con el objeto contractual proyectado, se requirió que el contratista contara con experiencia relacionada con el objeto a contratar, contratos, convenios y/o certificaciones.

a. EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

A continuación, se presenta una relación de la información contenida en los certificados de trabajo y/o documentos que acreditan la experiencia de la **FUNDACIÓN EMPRENDAMOS DESARROLLO SOCIAL:**

ENTIDAD O EMPRESA	ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS J&Q NIT. 901.682.622-5			
OBJETO DE CONTRATO	Prestar apoyo y acompañamiento técnico en el desarrollo y ejecución de los contratos celebrados con diferentes entidades públicas del departamento de Boyacá.			
CONTRATOS	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHA INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**TIEMPO**
Contrato No. 012-2022, celebrado con la Alcaldía de Viracachá,	Prestación de servicios profesionales para realizar el fortalecimiento institucional mediante capacitaciones dirigidas a los servidores públicos del municipio de Viracachá y demás grupos de interés	01 de noviembre de 2012	26 de noviembre de 2012	26 días
Contrato No. MSPS2014011, suscrito con la Alcaldía de Sutamarchán	Prestación de servicios de capacitación en la vocación del servicio y valores a los servidores públicos del municipio de Sutamarchán, departamento de Boyacá.	25 de junio de 2014	27 de junio de 2014	3 días
Contrato No. 2016065, celebrado con la E.S.E. Centro de Salud Siachoque	Prestación de servicios para la jornada de bienestar e integración lúdico-recreativa para los funcionarios de la entidad.	23 de diciembre de 2016	24 de diciembre de 2016	2 días
Contrato No. CMSP-01, suscrito con el Concejo Municipal de Motavita	Prestación de servicios profesionales para realizar el fortalecimiento institucional mediante capacitaciones dirigidas a los honorables concejales del municipio de Motavita – Vigencia 2016.	15 de junio de 2016	12 de julio de 2016	27 días
Contrato No. CPSP057-2017 celebrado con la Alcaldía de Chíquiza,	Coordinación y ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y de las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos (PBI) – Vigencia 2017.	21 de noviembre de 2017	20 de diciembre de 2017	1 mes
Contrato No. CD-077-2018, suscrito con la Alcaldía de Chitaráque.	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Capacitación (PIC) dirigido a los funcionarios del municipio de Chitaráque.	08 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2018	1 mes, 22 días

Contrato No. 021-2020, celebrado con la E.S.E. Chíquiza	Coordinación de la ejecución de las actividades priorizadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en el Plan de Bienestar e Incentivos (PBI) para la vigencia 2019.	11 de mayo de 2020	26 de mayo de 2020	15 días
Contrato No. MC-SRC-027, suscrito con la Alcaldía de Soracá	Prestación de servicios de apoyo logístico para las actividades de capacitación y bienestar social de los funcionarios de la administración municipal.	27 de septiembre de 2021	30 de noviembre de 2021	3 meses, 3 días
Contrato No. 093-2021, celebrado con la E.S.E. Soracá	Coordinar la ejecución de las actividades priorizadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el Plan de Bienestar al personal de planta de la entidad, según lo establecido en la propuesta presentada	09 de diciembre de 2021	13 de diciembre de 2021	5 días
Contrato No. MC-052-2021, suscrito con la Alcaldía de Nuevo Colón.	Prestación de servicios logísticos para las actividades de capacitación y bienestar social de los funcionarios de la administración municipal.	01 de diciembre de 2021	06 de diciembre de 2021	6 días
Contrato No. 057-2024, celebrado con la E.S.E. Soracá.	Coordinar la ejecución de las actividades priorizadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el Plan de Bienestar al personal de planta de la E.S.E.	03 de diciembre de 2024	23 de diciembre de 2024	23 días
Contrato No. MSE-MC-038-2024, celebrado con la Alcaldía de San Eduardo	objeto la ejecución del plan de bienestar social y capacitación de los funcionarios públicos del municipio de San Eduardo.	19 de noviembre de 2024	18 de diciembre de 2024	29 días

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona jurídica arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Soracá, a los veintidós (22) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

(ORIGINAL FIRMADO)
RAUL OSVALDO MARTINEZ GARCÍA
Personero Municipal de Soracá